



SESION ORDINARIA N° 37.

En Loncoche, a un día del mes de Diciembre del año dos mil nueve, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, asume la Presidencia del Concejo, en ausencia del Sr. Alcalde y abre en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 37, con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y Aprobación de Acta.**
2. **Correspondencia.**
3. **Varios.**
4. **Adoptar acuerdo sobre Aprobación Servidumbre Evacuación Aguas Lluvias en propiedad Municipal en Ex – Matadero.**
5. **Exposición del Informe Semestral de Proyectos.**
6. **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. **Lectura y Aprobación de Actas.**
 - 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 36, celebrada el día 24 de Noviembre del 2009.
2. **Correspondencia.**
 - 2.1. **Correspondencia Despachada:**
 - 2.1.1. Ord. N° 318 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a la solicitud del Club de Cueca Rayen-Ko.
 - 2.1.2. Ord. N° 319 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), atender necesidades manifestada por vecinos de la Comunidad Trairaico - Pidenco Bajo.
 - 2.1.3. Ord. N° 320 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Sr. José Lobos Sistemas, haber leído su solicitud en el Concejo.
 - 2.1.4. Ord. N° 321 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Presidenta del Club de Cueca y Folclor Rayen-Ko, haber leído su solicitud en el Concejo.
 - 2.1.5. Ord. N° 322 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Secretaria Comunal de Planificación, enviar a los Señores Concejales el Anteproyecto completo de su solicitud de Aprobación indicada en el Ord. N° 392/2009.
 - 2.1.6. Ord. N° 323 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, un informe en referencia a solicitud de la Sra. Rosa Orietta Rivera Gatica.
 - 2.1.7. Ord. N° 324 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Señora Rosa Orietta Rivera Gatica, haber leído su solicitud en el Concejo.
 - 2.1.8. Ord. N° 325 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe referente a la solicitud de la Comunidad José Domingo Quinchahuala.
 - 2.1.9. Ord. N° 326 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Presidenta de la Comunidad José Domingo Quinchahuala, haber leído su solicitud en el Concejo.
 - 2.1.10. Ord. N° 327 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, estudiar, proyectar y gestionar financiamiento para dar solución al requerimiento, presentado por el Comité Pro Adelanto Población Los Triguales.
 - 2.1.11. Ord. N° 328 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Presidenta del Comité Pro Adelanto Población Los Triguales, haber leído su solicitud en el Concejo.
 - 2.1.12. Ord. N° 329 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente de la Junta de Vecinos Molco, haber leído su solicitud en el Concejo.
 - 2.1.13. Ord. N° 330 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), efectuar estudio del requerimiento solicitado por la Junta de Vecinos de Molco.
 - 2.1.14. Ord. N° 331 de fecha 03.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que invita a sesión del Concejo al Presidente Agrupación Cultural Kechu Antu e integrantes del Grupo Juvenil, Ganadores del 11° Festival Folclórico de Loncoche, para el lunes 14 de Diciembre de 2009, a las 10:30 horas.
 - 2.1.15. Ord. N° 332 de fecha 04.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que envía copia del Ord. N° 1684 de fecha 26.11.2009, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía, al Fiscal don Luis Alberto Soto García.

- 2.1.16. Ord. N° 333 de fecha 04.12.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que envía sendas felicitaciones a la Agrupación Cultural de Ballet Clásico Giselle.

2.2. Correspondencia Recibida.

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 25.11.2009, del Comité de Pavimentación Participativa Los Castaños, que solicitan apoyo en la servidumbre que requieren para su Proyecto de Pavimentación.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 27.11.2009, del Club de Cueca y Folclor Rayen -ko, que solicitan modificar la Subvención Municipal Aprobada.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 27.11.2009, de don José Lobos Cisterna, que solicita retroexcavadora para mejoramiento del camino Trairaico-Pidenco Bajo.
- 2.2.4. Ord. N° 391 de fecha 23.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita programar una reunión de trabajo de carácter Técnico.
- 2.2.5. Ord. N° 392 de fecha 23.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía Plano trabajado sobre la División Teritorial de las Unidades Vecinales de la Comuna.
- 2.2.6. Ord. N° 393 de fecha 23.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporación en Tabla para su Exposición del Informe Semestral de Proyectos, año 2009.
- 2.2.7. Ord. N° 398 de fecha 24.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, acuerdo de Aprobación de Constitución Servidumbre Evacuación de Aguas Lluvias por terreno de Propiedad Municipal.
- 2.2.8. Ord. N° 399 de fecha 25.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa respuesta de la Seremi de Educación sobre el Proyecto Mejoramiento y Normalización Escuela Alborada.
- 2.2.9. Ord. N° 401 de fecha 24.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual, adjunta documentos de respaldo de Proyectos Mejoramiento Baños Escuela Huis capi y Ficha EBI con resolución favorable del proyecto Reposición Cuartel 4° Compañía Bomberos Huis capi-Loncoche.
- 2.2.10. Ord. N° 402 de fecha 25.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa la finalización del proceso 2009, de la adquisición de Juguetes de Navidad.
- 2.2.11. Ord. N° 406 de fecha 26.11.2009, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa término de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de Loncoche.
- 2.2.12. Solicitud s/n de fecha 30.11.2009, de la Sra. Presidenta de la Comunidad José Domingo Quinchahuala, Sra. Ramona Quinchahuala Quinchahuala, que solicita revestimiento de su Sede, en Subvención Municipal año 2010.
- 2.2.13. Ord. N° 08 de fecha 30.11.2009, de la Directiva Comité Pro Adelanto Población Los Triguales, que solicitan estacionamiento y áreas verdes, para su sector.
- 2.2.14. Solicitud s/n de fecha 30.11.2009, de la Directiva de la Junta de Vecinos Molco, que solicitan retroexcavadora, para construir zanjas de desagües en sus propiedades.
- 2.2.15. Solicitud s/n de fecha 24.11.2009, de la Sra. Rosa Orietta Rivera Gatica, que solicita autorización Patente para Bebidas Alcohólicas.
- 2.2.16. Ord. N° 1684 de fecha 26.11.2009, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía, que informa Instrucción de un Sumario Administrativo, ante denuncia del Director de Obras Municipales, sobre Patentes Comerciales.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto.

- 2.3.1. De la Solicitud s/n del Club de Cueca Rayen-Ko, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de don José Lobos Cisterna, se deriva al Director de Obras Municipales (S), su instrucción.
- 2.3.3. Del Ord. N° 391 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, se programa para el día 04 12.2009, a las 15.00 horas.
- 2.3.4. Del Ord. N° 392 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, se requiere que la unidad solicitante de la Aprobación, les haga llegar el anteproyecto con la debida anticipación, antes de incluirse en Tabla, para su estudio previo.
- 2.3.5. Del Ord. N° 399 de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.6. Del Ord. N° 401 de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.7. Del Ord. N° 406 de la Secretaría Comunal de Planificación, comentan que el tema amerita una reunión con el Sr. Alcalde previamente.
- 2.3.8. De la Solicitud s/n de la Sra. Rosa Orietta Rivera Gatica, se deriva para su informe al Departamento de Rentas y Patentes.
- 2.3.9. De la Solicitud s/n de la Comunidad José Domingo Quinchahuala, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 2.3.10. Del Ord. N° 1.684 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, solicitan se envíe copia al Fiscal del Sumario Administrativo incoado al Director de Obras Municipales, don Gustavo Riveros Luna y requieren copia, todos los Sres. Concejales.
- 2.3.11. De la s/n de la Directiva Comité Pro Adelanto Población Los Triguales, se deriva a la Secretaría Comunal de Planificación, para su proyección y posterior ejecución.
- 2.3.12. De la Solicitud de la Junta de Vecinos de Molco, se deriva al Director de Obras Municipales (S), para su estudio.

Siendo la 10.12 horas, se incorpora a la sesión del Concejo el Sr. Alcalde, solicitando incorporar en Tabla dos puntos, "Informar sobre contratación de un Profesional al Municipio" y "Presentación de la Evaluación de Postrados año 2009" por el Departamento de Salud, siendo aprobado por unanimidad

3. Informar sobre contratación de un Profesional al Municipio.

El Sr. Presidente, informa la contratación del doctor Oscar Eduardo Ardiles Carvajal, quien laborará en el Departamento de Salud Municipal, al cual, le da su más cordial Bienvenida, mencionando sentirse muy contento, porque éste Departamento vuelve a disponer de 03 Profesionales Médicos para la Comunidad Rural, considerándolo como muy positivo para el municipio y la Comuna.

4. Presentación de la Evaluación de Postrados año 2009, por el Departamento de Salud Municipal.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Yennifer Silva Aguayo, Jefe del Departamento de Salud Municipal, quien expone a través de un Power Point, comentando su conformación como equipo Profesional de una data aproximada de cuatro años y que con el apoyo del municipio y del Gobierno, han logrado hoy día un basto equipo Profesional que cuentan con los mecanismos necesarios, más movilización para asistir a los pacientes Postrados, aludiendo proporcionarles atención domiciliaria, entrega de Bastones, cojines, andadores, sillas de ruedas, colchones, paños, chatas, urinarios e indica que éste Programa de Postrados, está apoyando a todas las Organizaciones, Juntas de Vecinos, lo que cobra una tremenda alianza en el apoyo hacia los desvalidos.

El Sr. Presidente, manifiesta estar muy complacido por la labor que se está ejecutando en beneficio de los más desposeídos y cede la palabra a los Sres. Concejales.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, felicita al Equipo que labora en éste Programa por toda la gestión que deben realizar en tomo a apoyar a éstos Pacientes y a su vez le da la más cordial bienvenida al doctor Oscar Ardiles Carvajal.

El Sr. Presidente, solicita la venia del Concejo para modificar el orden de la Tabla, lo que es aprobado por unanimidad.

5. Exposición del Informe Semestral de Proyectos.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Sra. Aletia Painemal Veloso, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, quien expone a través de un Power Point, informa la conformación de su Equipo de trabajo, en las diferentes funciones que cumplen de acuerdo a la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en su artículo 21 y entrega a los Sres. Concejales una copia de su exposición, el cual contempla la información atinente a los Estados de Avances de los diversos Proyectos, en la Comuna:

* P.P.P. (MINVU-FNDR)

* P.M.U. (SUBDERE- FIE- GORE).

* F.N.D.R.(SERPLAC)

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita a la Directora, un listado de todas las calles que se estén postulando a Reposición de pavimentos en HCV e indica como faltantes en las carpetas entregadas, las adjudicaciones y Recepciones de los Proyectos de los Departamentos de Educación y Salud, lo que requiere a la brevedad.

6. Adoptar acuerdo sobre Aprobación Servidumbre Evacuación Aguas Lluvias en Propiedad Municipal Ex - Matadero.

El Sr. Presidente, solicita autorización al Honorable Concejo, para firmar Servidumbre de Paso, para la evacuación de Aguas Lluvias del Proyecto de Pavimentación del Pasaje Matadero, el cual se encuentra sin aprobación por éste impedimento. Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

7. Varios.

7.1. Concejal Señor Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

7.1.1. Informa haber estado en la Escuela Básica N°252 de Pindapulli, en donde le plantearon no haber recibido Juguetes los niños de su Escuela el año pasado y que éste año, solicitaron por escrito los juguetes nuevamente y no han tenido respuesta, plantea lo importante que es, para un niño, tener un juguete en Navidad.

El Sr. Presidente, informa que a todas las Escuelas, sean Particulares o Fiscales, se les entregan Juguetes, y el Director, sólo debe venir a retirarlos.

7.1.2. Solicita se Oficie a la Dirección de Vialidad, el roce y despeje de Faja del camino público, desde Ruta S-91 a Huiscaپی.

7.2. Concejal Señor José Soto Zambrano.

7.2.1. Informa haber asistido a una reunión en Afquintúe, en la cual comenta, que no hubo obstáculos para que la Estación Médico Rural funcione en la Escuela, según los Programas del Departamento de Salud.

7.2.2. Informa que se pavimentará una vereda por Calle Camilo Henríquez de la localidad de Huiscaپی, la cual no había sido considerada en el proyecto, solicita justificación.

7.3. Concejala Señora Gilda Mendoza Vásquez:

7.3.1. Solicita saber porque no se consideró la contratación de la mano de obra de Huiscaپی, en la construcción de sus veredas.

El Sr. Presidente, informa el proceso de contratación instruida por el Proyecto versus traslado de materiales, uso de regletas, rieles y una eficiente utilización de la maquinaria y jornales semi calificados, alude como muy importante la experiencia del jornal, en el buen trabajo terminado.

7.3.2. Solicita saber el estado de avance en que se encuentra subsanar las observaciones de la Escuela Domitila Pinna Parra.

El Sr. Presidente, manifiesta su confianza, en que el Contratista subsane las observaciones, mediante un buen acuerdo que personalmente le solicitará.

7.3.3. Comenta que el Municipio ya fue Notificado del Fallo contra el Ex – Alcalde don Arturo Pineda Rivera, solicita se le tenga informada por el Abogado y de las medidas a considerar por el Municipio.

7.4. Concejal Señor Octavio Figueroa Gay:

7.4.1. Manifiesta haber recibido a lo menos 10 denuncias por las Máquinas Electrónicas, con que juegan los niños y solicita saber, si existe una Ordenanza al respecto, ya que en una fiscalización, contó 32 máquinas en diversos Locales Comerciales.

El Sr. Presidente, comenta que se debiera normar éste tipo de juegos, sus Horarios y los Niños sin uniformes, plantea que estudiará el tema con mucha responsabilidad.

7.4.2. Consultó si se envió la Solicitud de Oficina al SAG.

7.4.3. Consulta si se envió la documentación acerca de las rendiciones pendientes, respondiendo el Sr. Presidente, haberla enviado al Mideplan.

7.4.4. Consulta nuevo destino de las Torres de iluminación, que se retiraron del Estadio Los Notros.

El Sr. Presidente, informa su priorización del destino de éstas Torres, para el Estadio Municipal.

7.4.5. Comenta haber efectuado un recorrido por las nuevas poblaciones construidas, las cuales, muchas de ellas están desocupadas y que efectuadas las consultas, le informan los vecinos a modo de ejemplo, que el dueño de esa casa vive en Santiago.

La Sra. Sandra Granzotto Mardones, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que las postulaciones de las viviendas son a nivel nacional, es un derecho de tener una casa e independientemente, de que por razones laborales esté, un beneficiario radicado temporalmente en otro lugar.

7.4.6. Plantea que el Oficio emanado del Seremi de Vivienda y Urbanismo, debe entregársele una copia al Sr. Fiscal, por conducto regular.

8. Cuenta Alcalde.

8.1. Informa la Construcción del 1º Hogar de Adulto mayor, con una capacidad para 30 ancianos, por un monto de \$ 275.000.000, en una superficie de terreno de 1.896 m², el cual se ubicará en calle Arturo Prat, entre calle Gabriela Mistral y Avda. Villarrica.

8.2. Informa que de 20 familias que postularon al Proyecto Capital Semilla, se aprobaron 13, considerándolo como muy positivo.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que debe informarse más, a la Comunidad, sobre éstas postulaciones porque según conversaciones con vecinos de Huiscapi, no se difundió como corresponde. Solicita que para nuevas postulaciones se informe a la Comunidad con mayor antelación.

8.3. Felicita el trabajo del Conace, en Loncoche.

8.4. Informa que viene un Expositor de Berries, a Nanchahue, a compartir experiencias sobre el tema de Frambuesas.

8.5. Invita a los Sres. Concejales a una reunión de la Junta de Vecinos Barrio Sur, para el día 01.12.2009, a las 16.00horas.

8.6. Informa capacitación sobre papas y semillas, con INIA Carillanca para el sector Afquintue.

8.7. Da Lectura a su Agenda Semanal, la cual, es entregada a los Sres. Concejales.

8.8. Informa haber invitado al Conjunto Repocura a un Desayuno con el Concejo, para compartir sus 30 años.

8.9. Informa enviar Felicitaciones a nombre del Concejo, al Ballet Clásico Giselle, ante una hermosa trayectoria y muy profesional que han demostrado en todos los Eventos que participan.

8.10. Comenta que el Grupo Amancay, ha recorrido gran parte del país y nunca han solicitado nada al Municipio, manifiesta que en conversación con ellos, viajaran a Antofagasta en Febrero del 2010, lo que ante una eventualidad de que les faltaren recursos, apelarán al Municipio.

8.11. Informa que viajarán a La Serena, los niños Felipe Lorca y Mackarena Godoy Millalen con un adulto mayor.

8.12. Comenta que el Campeonato de Rayuela, fue extraordinario.

8.13. Comenta que la Banda Santa Cecilia, se encuentra asistiendo muy seguido a eventos municipales, lo que le parece como muy positivo.

8.14. Manifiesta haber invitado al Concejo a la Coordinadora Regional del Senama, Sra. Rayen Inglés Hueche, para que informe sobre proyecto de construcción en Loncoche y otros temas de interés, para el día 14.12.2009.

8.15. Informa exposición del Programa Chile Crece Contigo, para el próximo Concejo.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Acuerdo de reunión de Trabajo, solicitado por la Secretaría Comunal de Planificación, para el día 04.12.2009, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
2. Aprobar autorización al Sr. Alcalde, para otorgar Servidumbre de Paso de la Evacuación de aguas Lluvias por Propiedad Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL